

I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: Aprueba Programa Municipal
"Entrega de Títulos de Dominios"

DECRETO : N° 3445

Coihueco, 22 de julio de 2011

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-La entrega de 17 nuevos Títulos de Dominios en la comuna de Coihueco.
- 2.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 5.850 del 16 de Diciembre 2010, que aprueba presupuesto para el año 2011.
- 4.-Decreto de Hacienda N° 1.499 del 20/12/2006, publicado en Diario Oficial del 31/12/2007, que autoriza Fondos Globales, en efectivo para operaciones menores

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa municipal, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "**ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIOS**", que forma parte de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-**Gírese a la Sra. Georgina Moreno López, Secretaria Municipal la suma de \$ 150.000 (ciento cincuenta pesos), como anticipo para la ejecución del programa**
- 3.--Será responsable de la ejecución la Dirección Desarrollo Comunitario y Secretaria Municipal
- 4.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Municipales – Actividades con la Comunidad, Cuenta Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ

Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

AJV/GML/FFF/rpf.-

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

**PROGRAMA MUNICIPAL
"ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIOS"**

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

El programa consiste en la entrega de 17 Títulos de Dominios , que fueron tramitados con el apoyo del municipio, a través de la Secretaria de Planificación, ante el Ministerio de Bienes Naciones, que cumplieron con los requisitos establecidos el D. L. 2.695/79, para ello se considero los siguientes casos:

- 1.- Sitios fiscales ocupados arbitrariamente o vendidos donde nunca se regularizó el traspaso (falta o pérdidas de recibos).
- 2.-Traspaso de predios de una generación a otra sin legalizar por falta de recursos o de interés. Asignación de hecho de la propiedad de la tierra como resultado del proceso de reforma agraria, pero que no se ha asignado legalmente.
- 3.-Pérdidas de documentos y títulos de propiedad, lo que asociado a un alto costo de renovación o falta de interés motiva la situación irregular de tenencia de la tierra.
- 4.- Propiedades abandonadas por sus dueños legales que son explotadas desde hace muchos años por otras personas, quiénes de hecho las poseen.

OBJETIVOS:

Se busco resolver situaciones de posesión irregulares de terreno particulares, permitiendo a las personas obtener un Título de Dominio, además fueron inscritas sus propiedades en el Conservador de Bienes Raíces para acceder a múltiples beneficios

ACTIVIDADES:

Las actividades a desarrollar comprenden una ceremonia de entrega de los Títulos de Dominios a las personas beneficiadas, para lo cual se han hecho las invitaciones a las autoridades comunales e invitados especiales y posteriormente un desayuno, dependencias del Centro Cultural Alfonso Lagos Villar

FECHA DE EJECUCION:

Este Programa se ejecutará Jueves 28 de Julio del 2011, Centro Cultural de Coihueco.

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal \$ 150.000

DISTRIBUCION:

- Una torta para 50 personas
- Pan de molde
- Jamón y queso
- Jugos
- Café
- Azúcar y té
- Servilletas
- Sacarina

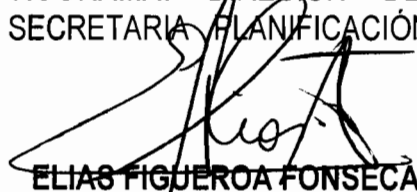
arrendar

- 50 vasos
- 50 platos para torta
- 50 tenedores torta
- 50 cucharitas de té
- 4 manteles de los redondos

COSTO TOTAL**\$ 150.000****BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:**

Nombre	Sector	Folio	PRG
Manuel Alejandro Reyes Sandoval	Predio Roble Nuevo, Roblería	360581	RPI
Juana Raquel Sepúlveda Sáez	Predio El Huayo, El Carmen de Cato	460019	RPI
Roberto Eduardo Saldías Espinoza	Predio El Problemático, El Carmen de Cato	459836	RPI
José Hernaldo Rodríguez Manríquez	Predio San José, Puente Nahueltoro	442735	RPI
Roberto Hernán Quilodrán Sepúlveda	Predio Laguna de los Patos, El Embalse	395064	RPI
Luis Alberto Muñoz Poblete	Camino a Bustamante, km 3	398698	RPI
Ernestina del Pilar Iribarra Cofré	Predio El Peral, El Embalse	360583	RPI
José Vicente Ferrada Molina	Predio El Nogal, Cancha de Parra	391696	RPI
Teresa del Carmen Díaz Solís	Predio El Manzano, Coleal Central	435840	RPI
Dagoberto Alfonso Díaz Gallegos	Calle El Roble, Minas del Prado	458953	RPI
Luisa Josefina Cofré Guzmán	Predio Santa Luisa, Perquinco	392973	RPI
Claudina de la Cruz Cofré Guzmán	Predio Santa Cruz, Perquinco	392960	RPI
Alberto del Carmen Cofré Guzmán	Predio Santa Cecilia, Perquinco	395076	RPI
Sergio Arturo Chávez Contreras	Predio El Cerezo, Tanilvoro	433066	RPI
Audolina del Carmen Cádiz Cádiz	Predio La Esperanza, El Carmen de Cato	435821	RPI
Ramón Esteban Belmar Henríquez	Predio Calle Moneda, Minas del Prado	358483	RPI
Bernarda Leonor Aravena Sepúlveda	Predio El Cabrito, Miraflores	367278	RPI

**RESPONSABLES DEL PROGRAMA: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO,
SECRETARIA MUNICIPAL Y SECRETARIA PLANIFICACION**



ELIAS FIGUEROA FONSECA
Ingeniero en Administración De Empresas
Director Desarrollo Comunitario

EFF/rpf.-

Coihueco, 21 de julio de 2011